

# Decenas de investigadores, abocados al paro al concluir el Ramón y Cajal

El CSIC acumula una treintena de sentencias en contra por situación laboral inestable

MÓNICA SALOMONE, Madrid  
Casi 250 investigadores de la primera convocatoria de contratos Ramón y Cajal, creados hace cinco años para evitar la *fuga de cerebros* en España, terminarán sus con-

tratos de aquí a enero de 2007. Otro centenar los acabarán a lo largo de 2007. El sistema español de ciencia y tecnología aún no ha ofrecido una posición estable a muchos de ellos. El Ministerio de Educación y

Ciencia anunció ayer una salida de emergencia para "los casos sin ninguna solución estable antes del 31 de diciembre de este año", exactamente el mismo día que acababa el contrato de la mayoría.

Los contratados Ramón y Cajal son investigadores con currículos de primera fila y que han superado numerosas evaluaciones por expertos independientes. Pese a ello, decenas están viendo cómo se acerca el final del contrato sin ningún horizonte claro para poder continuar sus investigaciones de primer nivel.

La precariedad laboral de los investigadores no es una novedad y, de hecho, el programa Ramón y Cajal se presentó como un intento de emular la carrera científica anglosajona, en que tras cinco años de contrato, y una vez superado un proceso de evaluación, el candidato aspira a la estabilidad. El programa Cajal nunca prometió esto último formalmente, a pesar de que ése era su espíritu.

Tras cinco años, el balance del programa es dispar. El Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) resalta que "ha resultado muy beneficioso para el sistema porque ha permitido incorporar muchos investigadores de primera línea". La Asociación de Investigadores Ramón y Cajal (ANIRC) prefiere destacar que nació con "mucho falta de previsión", que se paga ahora.

En cualquier caso, la situación de los *cajales* en España es conocida ya en la comunidad científica internacional. La revista *Nature Medicine* publicó a finales de septiembre un artículo muy crítico con el programa Cajal.

Ayer, el secretario de Estado de Universidades e Investigación, Miguel Ángel Quintanilla, y la ANIRC mantuvieron una reunión en la que cotejaron cifras. Hay en torno a una veintena de *cajales*, 18 según la ANIRC y 11 según el MEC, "sin posibilidad de encontrar plaza antes del 31 de diciembre", admiten responsables del MEC. El ministerio encontró una salida "excepcional" para ellos: un contrato de un año financiado por el ministerio "que les da tiempo a buscar una solución". ¿Por qué



Concentración de investigadores del programa Ramón y Cajal en Valencia en 2005. / JESÚS CISCAR

## UN ARREGLO DE 2005 PARA UN PROGRAMA DE 2001

- En la primera convocatoria, en 2001, las universidades y el CSIC contrataron a 774 *cajales*. De ellos 437, según el Ministerio de Educación y Ciencia, ya tienen una plaza estable.
- La mayoría de los 242 investigadores que acabarán su contrato en enero tendrán que concursar a plazas o buscar un puesto por vía del programa I3, creado en 2005 para la estabilización de *cajales*.
- Por el I3, Educación financia los tres primeros años del contrato estable del investigador.

esperar al último día? "Son casos excepcionales, y por tanto había que dar tiempo a ver si se solucionaban", responde un portavoz gubernamental.

Alejandro Mira y Mar Bastero, representantes de la ANIRC,

no lo ven así. "Se ha esperado al ultimísimo momento para buscar un parche. Eso ha hecho que mucha gente haya tenido que buscar soluciones que no son nada óptimas. ¿Y qué pasará con los de enero? También quieren

esperar a última hora". "Muchos se han ido fuera, aceptando plazas que les ofrecían con sus currículos; otros han dejado la ciencia", dice Mira.

También ayer se conocieron dos sentencias firmes que obligan al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) a contratar indefinidamente a dos investigadores Ramón y Cajal por considerar que sus contratos, en la modalidad de "en prácticas", no eran los adecuados al perfil de los contratados, con experiencia laboral acreditada. Hay además otras dos sentencias similares pero no firmes. Y, según el bufete que representa a los demandantes, en el último año y medio el CSIC ha acumulado ya una treintena de sentencias en su contra por científicos que mantenía, a veces más de una década, en situación laboral inestable.